

PLENO

ACTA NÚMERO 3/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016

D. Juan Castaño López, Presidente
D. Juan A. Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José María Bonet Conesa, Secretario
D^a Juana Abellán Carrasco, FMRM
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D^a Carmen Reyes Bagó Fuentes, PAS
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D^a Manuela Fernández Alarcón, FMRM
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Pablo García Cuenca, E y G
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Guillermo López Russo, FEREMUR
D. Fernando Mateo Asensio, Ad. Educativa
D^a Ana M^a Millán Jiménez, Ad. Educativa
D. Pedro Miralles Martínez, UMU
D. Pedro Mora Góngora, Col. Doctores y Lic.
D. Enrique Montoya Gracia, CCOO
D. Ramón Muñoz Gómez, CROEM
D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, UCAM
D. José Francisco Parra Martínez, CECE
D. Luis Alberto Prieto Martín, SIDI
D. Elías Ramírez Seco, STERM
D^a Elisabeth Romero Lara, FAMPACE
D^a M^a Dolores Valcárcel Jiménez, Ad. Educativa

En la ciudad de Murcia, siendo las 10:20 horas del día 28 de julio de 2016, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan. Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del dictamen al documento Programación General de la Enseñanza. Curso 2016-2017, de la Consejería de Educación y Universidades.

Punto 3º.- Debate y aprobación, si procede, del Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2016-2017.

Punto 4º.- Debate y aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región. Curso 2014-2015.

Punto 5º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

Inicia la sesión el presidente saludando a los presentes a los que agradece su asistencia. Comenta que está prevista la presencia de la Sra. Consejera de Educación y Universidades, que por tener un acto previo se incorporará a lo largo de la sesión. Inicia el Orden del día con el

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sometida a los presentes el acta de la sesión ordinaria del 24 de mayo de 2016, es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del dictamen al documento Programación General de la Enseñanza. Curso 2016-2017, de la Consejería de Educación y Universidades.

El presidente describe el proceso seguido en la tramitación del documento de Programación General de la Enseñanza elaborado por la Consejería de Educación y Universidades.

Como había anunciado el presidente se produce la incorporación de la Sra. Consejera Dña. María Isabel Sánchez-Mora acompañada del Secretario General de la Consejería D. Manuel Marcos Sánchez.

La Sra. Consejera comienza señalando que correspondiendo a la invitación de su presidente ha querido comparecer ante el pleno del CERM en su última sesión del curso. Que agradece el trabajo que se desarrolla desde el Consejo. Que los miembros del equipo directivo de la Consejería están a disposición de todas las organizaciones aquí representadas. Comenta que los pasados días 13 y 14 tuvo lugar el Debate sobre el estado de la Región y que en el mismo se aprobaron las bases para llevar a cabo una serie de pactos, también en el ámbito de la Educación. Señala que en septiembre se retomaran las negociaciones con los sindicatos docentes y demás organizaciones para alcanzar el los acuerdos para el Pacto por la Educación. Se ofrece a responder a las preguntas que deseen formularle los presentes. Se producen diversas intervenciones de consejeros a las que responde la Sra. Consejera.

El presidente agradece en nombre de todos los consejeros su presencia aceptando la invitación. Que es el interés por la educación lo que nos anima.

La Sra. Consejera concluye diciendo que ha escuchado las cuestiones planteadas y que tendrá en cuenta lo comentado. Agradeciendo la invitación se despide de los presentes deseando un feliz verano a todos.

Retoma el presidente el orden del día y cede la palabra al Sr. Parra que explica el dictamen elaborado por su Comisión y aprobado por la Permanente. Va comentando algunas observaciones del dictamen. Se refiere a la petición de un esfuerzo presupuestario en ámbitos como el de las ayudas de comedor, también en el transporte escolar y en los auxiliares de conversación. Señala que el

documento tiene algunos fallos técnicos. Que hay algunas cosas en que se aprecia un corta y pega con diferentes tratamientos por las diferentes direcciones generales de la Consejería. Pide que se coordine un poco los criterios de elaboración. Dice que también quiere hacer un comentario sobre que la Programación General de la Enseñanza ha llegado en tiempo, lo que ha permitido trabajar sobre ella antes del inicio del curso. Agradece a la Consejería el que se haya cumplido con los plazos. El presidente ofrece intervenciones.

El Sr. Abellán se adhiere a lo manifestado sobre el cumplimiento de plazos y su deseo de que siga mejorando. Felicita a los que han elaborado el informe y también a la Consejería.

Se vota el proyecto de dictamen que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 21; votos en contra, 0 y abstenciones, 6. Se **aprueba** por mayoría.

Punto 3º.- Debate y aprobación, si procede, del Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2016-2017.

El presidente explica en que consiste este Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia para el curso 2016-2017 que fue aprobado por la Comisión Permanente. Señala los aspectos relativos al cumplimiento de los preceptos de la normativa reguladora del Consejo. Va comentando algunos aspectos recogidos en el Plan. Comenta el encuentro nacional, el regional, la difusión de las publicaciones y las tareas que se desarrollan a través de la página web. Ofrece intervenciones.

El Sr. Abellán interviene para decir que, por parte de CONFAPA, el Consejo Escolar de la Región tiene que ser un órgano de participación. Que se debería hacer plenos en municipios fuera de Murcia.

El presidente dice que ya se han celebrado. Agradece la sugerencia. Dice que contactará con alcaldes. Comenta la oferta.

Cede la palabra al vicepresidente para que comente lo que el otro día ofertó a la Comisión Permanente sobre la posibilidad de tener alguna reunión con responsables de educación de la Comisión Europea. Que se ofreció para hacer las gestiones y contactos por su situación en Bruselas.

El Sr. García Correa comenta que ya se hizo un encuentro con el Parlamento Europeo.

Se vota: votos a favor, 26; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Se **aprueba** por unanimidad.

Punto 4º.- Debate y aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región. Curso 2014-2015.

El presidente explica el proceso seguido en su elaboración y cede la palabra al secretario.

Éste señala que la Memoria que se somete al pleno, al igual que las aprobadas en los últimos cursos se mantiene con el mismo esquema de las anteriores. En ella se recogen todas las actividades llevadas a cabo por el Consejo durante el curso en cuestión. El documento contiene 290 páginas. El mismo recoge el texto completo de los 34 dictámenes realizados durante el periodo. Los cambios de composición que han sido la incorporación de 6 consejeros y el cambio del presidente, que tomó posesión el 31 de julio. Señala que el tiempo medio de tramitación de los dictámenes ha sido de 59,35

días y que, de media, el número de observaciones ha sido de 14,24 por dictamen. También recoge la actividad del XIII Encuentro del Consejo Escolar de la Región con Consejos Escolares Municipales y autonómicos “La participación de las familias en la educación” que se celebró en Molina. Comenta que también recoge Memoria que el presupuesto ejecutado en el año 2015 es similar al ejecutado en el 2014. Que la memoria recoge ambos presupuestos que se refieren a años naturales. Comenta que los Consejos Escolares Municipales que han participado han sido 16, número un poco inferior al del curso anterior, que fue de 21, probablemente por las elecciones celebradas en mayo de 2015.

Se procede a la votación que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 26; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobada** por unanimidad.

Punto 5º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

Pide la palabra el Sr. García Correa. Dice que desea realizar un ruego a la Consejería de que se trasmita una mayor concienciación y potenciación de los colegios bilingües. Señala la importancia de la enseñanza de idiomas para el profesorado.

El Sr. Miralles pregunta por la orden de idiomas. La Sra. Millán dice que ya se ha publicado. Comenta que a raíz de esa orden se ha incorporado un número muy importante de centros al programa de centros bilingües. Que se están realizando muchos cursos de formación para el profesorado en materia de idiomas. Que se ha realizado un convenio con la Universidad de Murcia para que se incorporaran estos al Servicio Internacional de Idiomas (SIDI) en condiciones más ventajosas para el profesorado, así como la concesión de ayudas económicas.

El Sr. Abellán pide la palabra para pedir que desde este Consejo Escolar de la Región, en donde está representada toda la comunidad educativa, se inste a la Consejería en el sentido de que a los Consejos Escolares de los centros en la medida de lo posible se les dote de más medios y también que se regule que sean paritarios. También plantea que el Consejo inste a la Consejería a que las sustituciones del profesorado se realicen dentro del plazo de una semana como máximo.

El secretario toma la palabra para explicar que las decisiones del Consejo de dirigirse a la Administración con peticiones o comunicaciones sobre alguna materia, se realizan de forma colegiada a través del procedimiento establecido y mediante la forma de propuestas de los consejeros.

El presidente dice que en este punto de ruegos y preguntas se pueden hacer estas sobre aclaraciones o asuntos que no figuren en el orden del día si bien a título individual. Que en este caso el ruego como tal formula por el consejero ante los representantes de la Administración que lo recogen.

El secretario aclara que, no obstante, estos ruegos se recogen en el acta como realizados por quien los formula y que si la Administración lo considera lo pueda tener en cuenta.

El Sr. Abellán dice que para él esto es suficiente y que esta es su pretensión.

No se producen más intervenciones.

El presidente agradece a todos el trabajo desarrollado a lo largo del curso, deseando también un feliz verano.

Tras lo cual, siendo las 11:40 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. presidente.

Vº. Bº.

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Juan Castaño López